

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2018

DCP-11403-18

Señor

**NELSON OMAR MANCILLA MEDINA**

Propietario

Hotel San Marcos Guanentino

Km 2 vía San Gil Charala

[reservas@hotelcampestresanmarcos.com](mailto:reservas@hotelcampestresanmarcos.com)

San Gil

**Asunto.** Confirmación ingreso del SMMLV a la cuenta P.A. FONTUR MULTAS

Respetado señor Mancilla,

En relación con su solicitud elevada mediante correo electrónico, a través de la cual informa que al momento de hacer el pago de los derechos de reactivación del RNT omitieron incluir su NIT en el recibo de consignación y en su lugar incluyeron el NIT. 900.649.119-9 correspondiente al Fondo Nacional de Turismo-FONTUR, siendo el NIT correcto 91073143, de manera atenta, le informo lo siguiente:

Una vez verificado el pago internamente, se encontró que efectivamente el 12 de julio de 2018 se consignó en la cuenta de ahorros P.A FONTUR MULTAS N° 062912795 del Banco de Bogotá, en la oficina de San Gil, la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$781.242), bajo el NIT. 900.649.119-9 correspondiente al Fondo Nacional de Turismo- FONTUR.

En consecuencia, podrá acercarse a la Cámara de Comercio respectiva para continuar con el correspondiente trámite.

Cordialmente,



**ALEXANDRA OYUELA MANCERA**  
Directora de Contribución Parafiscal

Elaboró: Diana Fernanda Moreno *DFM*

C.C Dra. MARIA CLAUDIA MORA  
Directora de Negocios Especiales  
FIDUCOLDEX

C. C Dra. CARMEN INES VILLARREAL HIGUERA  
Coordinadora RUP/RNT  
Cámara de Comercio de Bucaramanga  
Carrera 19 #36- 20 Piso 2  
Bucaramanga